DIAGRAMA DE FLUJO

PT.AT.03. PROTOCOLO DE DISEÑO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE INTERVENCIÓN (PII)

INICIO

1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- Integrar entrevista inicial, EBR, ecomapa, herramientas estandarizadas, observaciones e información aportada por la familia u otros profesionales.
- Obtener una visión global de las necesidades, fortalezas, capacidades, intereses y recursos del niño o niña y su entorno.

2 DETECCIÓN DE NECESIDADES, FORTALEZAS Y PRIORIDADES

- Considerar especialmente la información del contexto familiar y las necesidades detectadas en las valoraciones del niño o niña, la familia y el entorno.
- Relacionar las necesidades con las áreas del desarrollo y los objetivos a trabajar.

3 PRIORIZACIÓN Y CONSENSO CON LA FAMILIA

- Compartir con la familia los resultados obtenidos durante la evaluación inicial.
- Determinar mediante toma de decisiones compartida las necesidades y objetivos prioritarios.
- Incorporar preferencias, intereses y expectativas de la familia.

4 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

- Organizar el PII en objetivos del niño o niña, de la familia y del entorno.
- Los objetivos del niño o niña serán funcionales y estarán vinculados a las áreas del desarrollo.
- Deben ser claros, medibles, alcanzables, realistas, oportunos, relevantes y temporizados.

5 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Definir para cada objetivo las estrategias, actuaciones y apoyos necesarios para facilitar su consecución.
- Favorecer la participación activa de la familia y la generalización de los aprendizajes a los contextos naturales.
- Basarse, según proceda, en apoyo conductual positivo, conducta adaptativa y técnicas específicas de cada titulación.

6 TIPO DE INTERVENCIÓN E INTENSIDAD

- Tratamiento: media de 6–10 sesiones mensuales.
- Seguimiento: intensidad según necesidades; puede ser quincenal, mensual, trimestral o semestral.
- De forma general las intervenciones serán individuales; las grupales solo cuando proceda y con un máximo de 2–3 niños o niñas.

7 COMPROMISO DE COLABORACIÓN FAMILIAR

- La familia firmará el documento de compromiso de colaboración familiar.
- Concretar las acciones acordadas en el PII y las tareas específicas.
- Se realizarán tantos compromisos como requiera la intervención y se establecerá su temporalización y revisión.

8 SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PII

- Realizar seguimiento continuo del grado de consecución de objetivos, eficacia de las estrategias y nuevas necesidades.
- Revisar, de forma general, cada seis meses y siempre que las circunstancias lo requieran.
- La familia participa activamente; el PII puede mantenerse, modificarse o actualizarse.

PII DISEÑADO, IMPLEMENTADO Y REVISADO

Duración general semestral; en casos especiales de seguimiento puede ser superior a seis meses.

FIN

Responsable técnico principal: profesional de referencia — elaboración del PII, control del tiempo de revisión y participación de la familia.

Registros: PT.AT.03.01 Modelo plantilla PII · PT.AT.03.02 Compromiso asistencia · Archivo final: 3 años.